

ALMERÍA

ALMERÍA ORDENADA



JOSÉ FRANCISCO GARCÍA-SÁNCHEZ

Jefe del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio del IEA

**Lo que no fue.** El proyecto de la Urbanización 'Los Sultanes' disfrutaba de todo el apoyo empresarial y político como Zona Verde y de interés Artístico-Monumental rozando las Murallas de Jayrán

# El aura inefable de la Alcazaba

A todos nos ha pasado. A ti también. Cuando nos encontramos con otra persona tenemos que abordar una cuestión ineludible: decidir cuál va a ser la distancia o cercanía que vamos a mantener con nuestro interlocutor. Y es que todos tenemos un 'área personal', un 'halo íntimo', una 'burbuja virtual' que nos acompaña y a la que confiamos nuestro confort social. Fue el antropólogo Edward T. Hall quien definió su estudio como 'proxemia'. En su libro 'La dimensión oculta' nos desvela que ese espacio de contornos invisibles no se puede definir sólo como un ámbito delimitado donde la distancia se mide en longitud, sino que se trata de un territorio emocional de límites difusos donde intervienen otros muchos factores. Cada uno, en cada momento y según las circunstancias, marca sus propias distancias; y cada uno, en cada sitio y según las normas culturales, advierte de las distancias que imponen los demás.

Y si esta necesidad de un espacio de respeto se aplica con las personas, también lo requiere nuestro patrimonio arquitectónico y paisajístico. En este sentido, cabe preguntarse: ¿Dónde está el límite de la Alcazaba de Almería?, ¿cuál es su área de respeto?, ¿se trata de un perímetro que se puede identificar y medir?, ¿o acaso su límite trasciende mucho más allá del entorno del monumento e incorpora aspectos culturales? La valoración y protección del patrimonio construido ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. En un primer momento, ese cuidado se hacía cargo estrictamente del monumento, de su perímetro de muros hacia dentro. Felizmente, en los últimos años se empieza a entender que un monumento como la Alcazaba lleva asociada una cierta territorialidad, una noción de paisaje que va más allá de su recinto amurallado.

En la desconocida fotografía de 1908 encontrada en el archivo de la 'Library of Congress' de Estados Unidos se puede ver a una pareja que, encaramada a la Muralla de Jayrán, contempla el lienzo norte de la Alcazaba. Uno de ellos, abusando de la confianza del otro, señala el horizonte mientras apoya su codo sobre el hombro de su acompañante. Lo que no saben ninguno de los dos es que sesenta años después, justo a sus espaldas, estuvo a punto de producirse otro abuso de con-

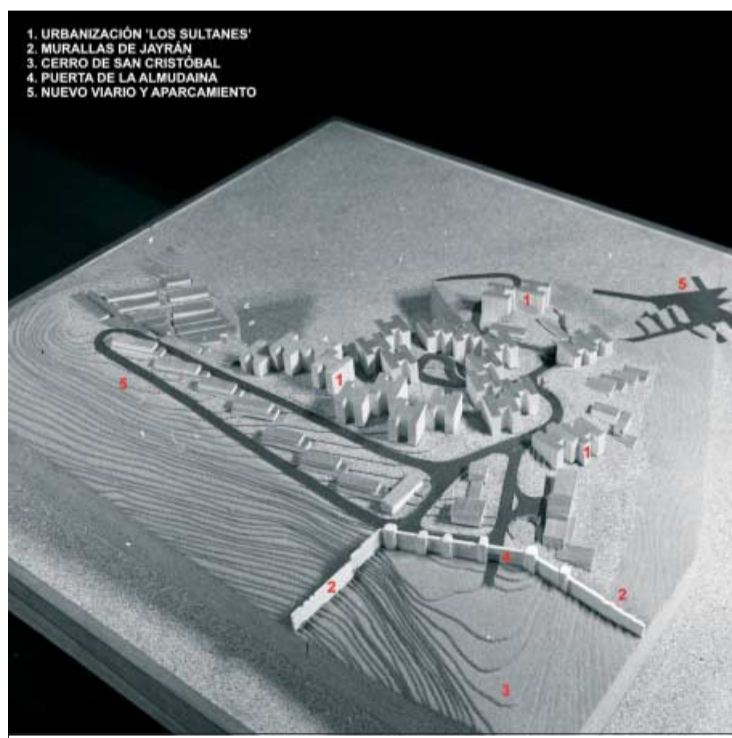


Fotografía de una pareja contemplando la Alcazaba de Almería (1908).

Sorprende la obsesión hipócrita del legislador por intentar ocultar aquello que se iba a construir

fianza. Se trata del proyecto de construcción de la Urbanización 'Los Sultanes' (1968) que se iba a situar en el Cerro de San Cristóbal —rozando literalmente las Murallas de Jayrán— y que fue promovida por Enrique Alemán con un proyecto del arquitecto Fernando Cassinello.

El expediente de la nueva Urbanización —que se declaró de 'urgente interés social'— se aprobó en el Ayuntamiento el 10 de enero de 1969 y proponía la construcción de 750 viviendas que iban a albergar a 4.500 habitantes en los 70.000 m<sup>2</sup> del ámbito. Se dice pronto. La empresa promotora cedió al Ayuntamiento los viales, las zonas de aparcamiento, así como dos parcelas de 3.000 y 1.500 m<sup>2</sup> para la construcción de una iglesia y un centro parroquial. En la fotografía de la maqueta se pueden contar hasta 25



Maqueta de la Urbanización 'Los Sultanes' (1968) junto a las Murallas de Jayrán.

bloques en altura cuya planta presenta la forma de 'H' y otros 30 volúmenes más bajos que albergarían viviendas unifamiliares adosadas. También se aprecia un

viario cuyas trazas parecen heredadas del Plan de Reforma Urbana Interior que redactó el arquitecto Francisco Prieto Moreno en febrero de 1949, y que incluso

atraviesa las murallas por la Puerta de la Almudaina hacia un destino desconcertante. Como en aquel momento ese ámbito no aparecía ordenado en el PGOU se improvisaron unas Ordenanzas Complementarias:

1. Ninguna edificación deberá verse desde el Parque de José Antonio —hoy Parque Nicolás Salmerón— con objeto de que la silueta de La Alcazaba se vea siempre recortada sobre las montañas y el cielo.
2. Por ello, la primera línea de edificaciones paralela a la cornisa —y más próxima a las Murallas de Jayrán— deberán ser de una sola planta.
3. Ninguna edificación del resto de la Urbanización asomará sobre esta línea de vistas desde el citado Parque.

Sorprende la obsesión hipócrita del legislador por intentar ocultar de la mirada del paseante del Parque aquello que se iba a construir. Parece dispuesto a convencer a los demás de que la ausencia visual de lo construido borraría su presencia física. También sorprende la poca simpatía de las Ordenanzas de la Urbanización con el visitante de la Alcazaba ya que éste, asomado sobre las murallas del lienzo norte, lo que vería sería un paisaje de bloques de viviendas rozando las Murallas de Jayrán.

El proyecto de la Urbanización 'Los Sultanes' disfrutaba de todo el apoyo empresarial y político. Tanto es así, que su maqueta formó parte de la Exposición 'Almería 68' que se organizó en la Iglesia de San Pablo y que recorrió el dictador Franco en su viaje a Almería del 6 de febrero de 1968, coincidiendo con la inauguración del Aeropuerto. El proyecto de la nueva Urbanización también se exhibió en la Exposición 'Almería, Ayer y Hoy' organizada por el Ayuntamiento de Almería e inaugurada el 23 de agosto de 1969 en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos donde se mostraban planos, maquetas, fotografías y dibujos de 127 obras y proyectos de la ciudad con la voluntad de relatar tanto su historia urbana como su propuesta de futuro.

El PGOU de 1973 definió el ámbito donde se iba a situar la Urbanización 'Los Sultanes' —en el Cerro de San Cristóbal— como Zona Verde y de interés Artístico-Monumental. De ese modo, la Urbanización quedó por fin en el olvido. Sin embargo, todo ese territorio queda a la espera de que un Plan Director se atreva a definir el aura inefable de la Alcazaba.